

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2007.-

VISTO:

El Expte. FCN N° 1166/00- Doctorando Lic. Olga del Valle Giménez y las actas del Comité Académico referentes a la propuesta de modificación de título y prórroga para la presentación de ejemplares de Tesis (fs. 196,197 y 198) y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Lic. Olga del Valle Giménez con la dirección del Dr. Fernando Novas.

Que el Dr. Miguel Bertolami da su conformidad a la solicitud de modificación, en calidad de Director de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 196, 197 y 198 el Comité Académico de Posgrado acepta tanto la modificación del título como la solicitud de prórroga.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar como título definitivo de Tesis **“Osteología y relaciones filogenéticas de *Epachthosaurus sicuttoi* (Sauropoda Titanosauridae) de la Formación Bajo Barreal (Cenomaniano) provincia de Chubut”**.

Art. 2º) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Lic. **Olga del Valle Giménez** por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de vencimiento.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 649/07.-**

  
Dra. **MÓNICA LILIANA FREILE**  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. **ROBERTO GENINI**  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.